



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
 Departamento Técnico
 Subdepartamento de Origen

REG. CAACH N° 064, 29.01.2013
 Aranceles – Aladi 10-4

Es 1 página

OFICIO CIRCULAR N° 31

MAT.: Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia. Actualiza lista y firma de funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

Valparaíso, 28 ENE. 2013

De: Subdirector Técnico (S)

A : Señores
 Subdirector de Fiscalización; Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

En relación al Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y la República de Malasia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON), ha remitido comunicación del Secretario General del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia, por medio de la cual comunica la actualización de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen y sus respectivas firmas, las que comenzarán a regir a contar del 01 de abril del 2013.

Para su conocimiento y del personal a su cargo, esta información será publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a UD.



German Fibla Acevedo
 Subdirector Técnico (S)



GJP/GLH/gh.

SSD:
 Cc: Cámara Aduanera ✓
 Anagena

6197



Calle Condell 1530,
 Valparaíso / Chile
 Teléfono (32) 2134505